



Informe de avances del Voto de las y los
Mexicanos Residentes en el Extranjero en el
Proceso Electoral 2017-2018
Abril de 2018

Junio de 2018



Contenido

1.	Presentación.....	3
2.	Avances Generados	5
2.1.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	5
2.2.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.....	15
2.3.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.....	16
2.4.	Unidad Técnica de Servicios de Informática	19
2.5.	Coordinación Nacional de Comunicación Social.....	21



1. Presentación

Con la reforma político-electoral de 2014 y la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), se estableció la posibilidad de elegir desde el extranjero la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, las Senadurías, las Gubernaturas de las entidades y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, entre otros cargos de elección popular a nivel local; la posibilidad de que las y los ciudadanos tramiten la Credencial para Votar desde el Extranjero (CVPE); las modalidades para el registro y votación, así como la atribución del Instituto Nacional Electoral (INE) para establecer los lineamientos y mecanismos de coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL) de las entidades federativas para garantizar el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), de cara a las elecciones del domingo 1º de julio de 2018.

El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó mediante Acuerdo INE/CG665/2016, la creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (CVMRE), con el propósito de supervisar los trabajos, actividades y proyectos en la materia del VMRE. El 8 de septiembre de 2017, aprobó el Acuerdo INE/CG408/2017, mediante el cual se estableció la nueva integración de esta Comisión y se ratificó su Presidencia.

Los trabajos de la CVMRE culminarán a la conclusión de los procesos electorales a celebrarse durante 2018, y tendrá entre sus funciones el informar respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el VMRE y presentar los informes y atender los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General.

Para el proyecto del VMRE, las áreas involucradas del INE han realizado diversas actividades relacionadas con el desarrollo de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, en lo concerniente a la preparación, registro y emisión del voto de las y los ciudadanos, así como la promoción del VMRE.

Por otra parte, en la sesión de Consejo General del 28 de junio de 2017, se emitió el Acuerdo INE/CG194/2017, por el que se aprobó el Plan Integral de Trabajo del VMRE en los Procesos Electorales 2017-2018, con el objetivo de cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales, bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, así como el actuar institucional con estándares de eficiencia y racionalidad.

El Plan Integral de Trabajo del VMRE está organizado por fases que integran las actividades institucionales a realizar en temas de coordinación, seguimiento y



evaluación del proyecto; difusión y promoción para registro, emisión del VMRE y resultados; registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE); organización para la emisión del voto extraterritorial; capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo, y escrutinio, cómputo y resultados de la votación emitida en el exterior.

El 5 de septiembre de 2017, mediante Acuerdo INE/CG392/2017, el Consejo General reformó el Reglamento Interior del INE, en el que, entre otras disposiciones, incorporó las siguientes atribuciones a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), relacionadas con el VMRE:

- a) Coordinar con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE la implementación de las actividades de organización y emisión del VMRE, relativas al seguimiento y evaluación del proyecto institucional; la difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados; registro y conformación de la LNERE; organización para la emisión del voto; capacitación electoral e integración de mesas de escrutinio y cómputo, y escrutinio, cómputo y resultados;
- b) Apoyar los programas y acciones del INE que permitan dar cumplimiento a las disposiciones legales y a los acuerdos interinstitucionales relacionados con el registro, la promoción y la emisión del VMRE tanto para las elecciones federales como para las locales, y
- c) Proponer e instrumentar programas y acciones permanentes de vinculación con los grupos y comunidades de mexicanos residentes en el extranjero orientados a la promoción y ejercicio de su derecho al voto.

De igual manera, el Consejo General aprobó, mediante los Acuerdos INE/CG390/2017 e INE/CG430/2017, el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 (PyCIPEF) y el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, respectivamente.

A propósito de dar a conocer las actividades antes mencionadas y de conformidad con lo establecido en los artículos 8, párrafo 2 y 10, párrafo 3 del Reglamento Interior del INE; 8, párrafo 1, inciso a) y 9, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE; el numeral 2 del punto Tercero del Acuerdo de creación de la CVMRE, y el Plan Integral de Trabajo del VMRE, se presenta este informe que da cuenta de las actividades realizadas en el marco del proyecto del VMRE, durante el mes de abril de 2018.



2. Avances Generados

En el presente informe se reportan las actividades correspondientes al VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, a partir del trabajo desarrollado por las áreas involucradas del INE en el mes de abril de 2018.

2.1. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

2.1.1. Secretaría Técnica de la CVMRE

a) Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

- El 19 de abril, la CVMRE celebró su tercera sesión extraordinaria, en el que presentó y sometió a su aprobación el Informe de avances del VMRE en el Proceso Electoral 2017-2018 correspondiente al mes de marzo de 2018, para su presentación en el Consejo General.
- Asimismo, se presentó y aprobó someter a consideración del órgano superior del INE el proyecto de Acuerdo por el que se determina el número adicional de boletas para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y senadurías que se imprimirán para que las y los mexicanos residentes en el extranjero emitan su voto en los comicios del 1º de julio.
- Al respecto, el Consejo General aprobó dicho proyecto en su sesión ordinaria del 25 de abril de 2018, mediante Acuerdo INE/CG422/2018, ordenando la impresión de 1,015 boletas adicionales para esas elecciones, conforme a criterios de probables resoluciones favorables del TEPJF, observaciones procedentes a la LNERE para Revisión, así como la previsión de posibles casos de extravío, pérdida o devolución de Paquete Electoral Postal (PEP) que impliquen su reenvío.
- El 30 de abril, se celebró la cuarta sesión extraordinaria de la CVMRE; en ella, se presentó el Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen las boletas electorales para el VMRE; el informe de la DECEyEC sobre la determinación del número de MEC y MEC Únicas a instalar en la Jornada Electoral, así como los informes de la DERFE sobre la integración de la LNERE y el operativo de credencialización en el extranjero.
- Respecto al seguimiento de compromisos adquiridos por la CVMRE, se tienen registrados 11 compromisos, de los cuales se han atendido 8 con la entrega de la documentación requerida o notas informativas con el detalle de la atención y seguimiento de los compromisos.
- Finalmente, se dio seguimiento a las actividades contempladas en las diversas etapas del Plan Integral de Trabajo del VMRE para los Procesos



Electorales Federal y Locales 2017-2018, aprobado por el Consejo General en el Acuerdo INE/CG194/2017.

b) **Proceso Electoral Federal 2017-2018**

- Los días 2, 4, 6, 13, 16, 17, 19, 20 y 24 de abril se sostuvieron reuniones de trabajo entre la DERFE, la DECEyEC y la DEOE, así como con las oficinas de las y los Consejeros Electorales, con el fin de dar seguimiento al avance de las actividades para la implementación del VMRE en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 que se mencionan a continuación:

**TEMAS DE
COORDINACIÓN
ENTRE ÁREAS DEL INE
PARA EL VMRE EN EL
PEF 2017-2018**

Conformación y cierre de la LNERE.

Logística para la producción, integración y envío del PEP.

Definiciones en torno al procedimiento para la recepción, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto.

Revisión de aspectos para la definición del Local Único e integración de MEC Federales y MEC Únicas.

- El 5 de abril, la Junta General Ejecutiva (JGE) aprobó el Acuerdo INE/JGE56/2018, por el que se ordena la impresión de las boletas electorales y demás documentación y materiales electorales postales para el ejercicio del VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, de manera que el INE inició las siguientes actividades:

**ACTIVIDADES
DERIVADAS DEL
ACUERDO
INE/JGE56/2018**

Impresión de las boletas para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y senadurías a partir de la LNERE actualizada al 30 de abril de 2018.

Integración de los Sobres-PEP e impresión del Sobre-Postal-Voto, Sobre-Voto, instructivos y demás documentos y materiales para el ejercicio del voto extraterritorial, con base en el corte de la LNERE al 31 de marzo de 2018 y en el número de registros de las y los ciudadanos que tramitaron su CPVE y manifestaron su intención de votar entre el 1º de septiembre de 2017 y el 31 de marzo de 2018.

Definición del domicilio que tendrá impreso el Sobre-Postal-Voto.

Indicación a los OPL para que impriman las boletas electorales y los Sobres-Voto de las elecciones locales en cada entidad con VMRE, de conformidad con las estadísticas proporcionadas por la DERFE.



- El 3 de mayo de 2018, la Junta General Ejecutiva (JGE) aprobó el Acuerdo INE/JGE76/2018, por el que se formalizó el Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen las boletas electorales para el VMRE.
- Por su parte, el 4 de mayo de 2018, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG437/2018, por el que estableció el número de MEC y MEC Únicas que se instalarán el próximo 1º de julio, a propuesta de la JGE.

c) **Procesos Electorales Locales 2017-2018**

- Se hicieron llegar de manera periódica los informes de avances de operación de la Credencialización en el Extranjero, así como de las solicitudes de registro a la LNERE, con las cifras desglosadas por entidad federativa; igualmente, se atendieron consultas relacionadas con temas registrales, organización electoral y de la integración del PEP.
- El 11 de abril se enviaron a los OPL los nominativos de las solicitudes de inscripción a la LNERE de las y los ciudadanos de las entidades de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como una Guía para la generación de los datos variables para los materiales electorales a incluir en el PEP.
- El 12 de abril se entregaron a los OPL los estadísticos de registros incluidos en la LNERE para Revisión, por sexo y grupos de edad, así como por país del domicilio en el extranjero y origen de las solicitudes procedentes y susceptibles de confirmar al 30 de abril de 2018 para quedar inscritos en la LNERE.
- El 30 de abril, ante la presencia de la Oficialía Electoral del INE, se efectuó el acto de entrega-recepción con los OPL de Ciudad de México y Guanajuato de las boletas electorales de Jefatura de Gobierno y de Gobernatura respectivas, así como los Sobres-Voto y material promocional que integrarán los PEP de la ciudadanía debidamente registrada en la LNERE.
- Asimismo, también se llevó a cabo este acto con el OPL de Jalisco, únicamente por lo que hace a sus boletas electorales y promocionales, quedando pendiente la entrega de los Sobres-Voto correspondientes.

2.1.2. **Actividades registrales**

a) **Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero**

- En cumplimiento del artículo 338 de la LGIPE, la DERFE remitió el 11 de abril a las representaciones partidistas en la CNV la LNERE para Revisión, cuyas observaciones fueron entregadas el 24 de abril de 2018.
- La LNERE para Revisión se integró por las SIILNERE y SIVE recibidas al 31 de marzo de 2018 que fueron dictaminadas como procedentes, así como por el avance de las SIASPE al 8 de abril, tanto confirmadas como aquellas en



posibilidad de confirmar la recepción de la CPVE hasta el 30 de abril, en cumplimiento de los plazos determinados por los Lineamientos para la conformación de la LNERE y el punto Tercero del Acuerdo INE/CG193/2017.

- El 4 de mayo de 2018, la DERFE entregó al Consejo General y a la CNV, así como a los OPL de las entidades que celebran elecciones locales coincidentes con la federal, el informe sobre la atención a las observaciones realizadas por los partidos políticos a la LNERE para Revisión.
- Se formularon 139,857 observaciones a la LNERE para Revisión, de las cuales únicamente 17 fueron procedentes (0.01% del total de observaciones), los cuales se refieren a 2 ciudadanos que aparecen con registro duplicado, 2 ciudadanos con domicilio irregular, 3 ciudadanos que aparecen en la lista nominal, y 10 registros más con apartado postal (P.O. Box) como comprobante de domicilio.
- Adicionalmente, el 4 de mayo de 2018, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG429/2018, por el que instruyó a la DERFE aplicar la recomendación formulada por la CNV, a efecto de subsanar 8,297 solicitudes individuales realizadas del 1° de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018 que, si bien no tienen firma en el apartado de manifestación para votar desde el extranjero, se acreditó la confirmación de recepción de la CPVE por parte de las y los ciudadanos hasta el 30 de abril de 2018.
- En cumplimiento a los plazos y de acuerdo con los requisitos establecidos en los Lineamientos para la conformación de la LNERE, así como las observaciones formuladas por las representaciones de los partidos políticos en la CNV a ese listado nominal que resultaron procedentes, la DERFE revisó y validó los movimientos de los registros para conformar la LNERE definitiva para la Jornada Electoral del 1° de julio de 2018, conformada por ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero a los que se les está enviando el PEP a partir del mes de mayo.
- El total de solicitudes dictaminadas como procedentes y solicitudes confirmadas al 30 de abril de 2018 asciende a 181,256 registros, como se advierte en el siguiente cuadro:

Registros en LNERE

TIPO DE SOLICITUDES	TOTAL
CPV Nacional	33,568
CPV Extranjero	147,688
	181,256

- **Distribución de LNERE por entidad federativa de voto.** La siguiente tabla muestra la distribución de registros en la LNERE por entidad mexicana y tipo de solicitud, en el que además aparecen sombreadas aquellas entidades que tienen Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 coincidente con la elección federal:



ENTIDAD	CPV NACIONAL	CPV EXTRANJERO	TOTAL
1 Aguascalientes	510	1,177	1,687
2 Baja California	811	1,819	2,630
3 Baja California Sur	94	126	220
4 Campeche	113	238	351
5 Coahuila	679	2,469	3,148
6 Colima	240	928	1,168
7 Chiapas	283	2,251	2,534
8 Chihuahua	757	4,279	5,036
9 Ciudad de México	8,538	20,078	28,616
10 Durango	327	4,456	4,783
11 Guanajuato	1,310	10,222	11,532
12 Guerrero	385	8,994	9,379
13 Hidalgo	538	3,636	4,174
14 Jalisco	3,013	13,440	16,453
15 México	3,897	6,102	9,999
16 Michoacán	967	13,275	14,242
17 Morelos	703	2,784	3,487
18 Nayarit	158	1,929	2,087
19 Nuevo León	2,399	3,776	6,175
20 Oaxaca	517	8,179	8,696
21 Puebla	1,417	9,394	10,811
22 Querétaro	1,043	1,376	2,419
23 Quintana Roo	547	141	688
24 San Luis Potosí	608	4,540	5,148
25 Sinaloa	398	2,543	2,941
26 Sonora	420	1,787	2,207
27 Tabasco	291	735	1,026
28 Tamaulipas	584	3,705	4,289
29 Tlaxcala	296	960	1,256
30 Veracruz	1,021	6,977	7,998
31 Yucatán	381	649	1,030
32 Zacatecas	323	4,723	5,046
TOTAL	33,568	147,688	181,256

- **Distribución de LNERE por país de residencia.** Estados Unidos de América concentra el 84.05% de las solicitudes dictaminadas procedentes que se integran en la LNERE. En la siguiente tabla se muestran los diez países con mayor frecuencia de solicitudes:



	PAÍS DE RESIDENCIA	CPV NACIONAL	CPV EXTRANJERO	TOTAL
1	Estados Unidos de América	13,634	138,703	152,337
2	Canadá	4,561	2,415	6,976
3	España	2,659	982	3,641
4	Alemania	2,343	810	3,153
5	Francia	1,868	595	2,463
6	Reino Unido	1,534	666	2,200
7	Países Bajos	566	337	903
8	Italia	525	271	796
9	Suiza	433	348	781
10	Australia	567	124	691
	Resto del mundo	4,878	2,437	7,315
	TOTAL	33,568	147,688	181,256

- La edad promedio de las y los ciudadanos residentes en el extranjero inscritos en la LNERE es de 42 años; por sexo, 55.36% son hombres y 44.64% son mujeres.

El detalle de los procesos y datos de la recepción de las solicitudes dictaminadas procedentes para incorporarse en la LNERE y ejercer el VMRE, se encuentra en el Informe de conformación de la LNERE por entidad federativa de voto y país de residencia en el extranjero (**Anexo 1.1**). Cabe precisar que este Informe fue aprobado en la sesión ordinaria de la JGE del 14 de mayo de 2018, para su posterior presentación en el Consejo General.

b) Operación de la credencialización en el extranjero

- El 31 de marzo de 2018 fue el cierre de la campaña de Credencialización en el Extranjero de las y los ciudadanos que solicitaron su CPVE y su inscripción en la LNERE para emitir su voto desde el exterior para la Jornada Electoral del 1º de julio de 2018.
- Es importante recordar que la campaña de Credencialización en el Extranjero es permanente, y su operación se mantiene en las oficinas habilitadas en los consulados de México en el exterior y su procesamiento continúa por parte de la DERFE.

El desglose final de las actividades operativas para la Credencialización en el Extranjero del 8 de febrero de 2016 hasta el 31 de marzo de 2018, se puede consultar en el Informe de avance de la operación de Credencialización en el Extranjero (**Anexo 1.2**). Cabe precisar que dicho informe también fue dado a conocer a la CNV en su sesión ordinaria del 11 de mayo de 2018.



2.1.3. Dirección de Atención Ciudadana

En el mes de abril de 2018, la Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE reportó las siguientes actividades:

a) Centro de Atención INETEL

- Como parte de los servicios que brinda a través del Centro de Atención INETEL, durante abril de 2018 se atendieron 35,279 consultas.
- Las consultas realizadas provienen de 83 países, de los cuales, 32,249 (91.41% del total) provienen de Estados Unidos de América.
- La gran mayoría de los medios establecidos por INETEL para comunicarse con la ciudadanía fueron llamadas de salida (21,650) y llamadas telefónicas (12,585); también se utilizó buzón de voz, cuenta de correo, encuesta telefónica, Facebook, teléfono local, Twitter y Web.
- Por tipo de consulta a INETEL, destacan 30,234 solicitudes de información, mayoritariamente referentes a las SIIASPE, además de información sobre marco normativo, PEP y demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
- Asimismo, en el periodo reportado se realizaron 2,355 consultas referentes a calendario, 1,720 consultas de envío y estatus de solicitudes y 921 subsanes de solicitudes individuales realizadas por la ciudadanía, entre otras.

El detalle de las consultas realizadas en INETEL se encuentra en el **Anexo 1.3.**

2.1.4. Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero

En abril de 2018, la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero adscrita a la DERFE realizó las siguientes actividades:

a) Vinculación institucional

- *Instituto Nacional de Migración (INAMI)*. Se consultó con las autoridades del Programa Paisano la posibilidad de enviar a los 420 puntos de internación, un folleto informativo en el Operativo de Verano 2018, con el propósito de informar, de manera directa y presencial, a las y los ciudadanos mexicanos acerca del proceso de voto desde el extranjero, de mayo a julio de 2018.
- Dicha consulta recibió la respuesta negativa debido a los tiempos electorales durante los cuales el INAMI tiene la instrucción precisa de solicitar autorización a su propia área de comunicación social la distribución de cualquier material interno o externo —con excepción de la Guía Paisano— que se efectúe a través de los programas que implementa. En ese sentido, no fue autorizada la distribución en las Delegaciones Federales del folleto Informativo del INE.



- *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)*. Se entregó el Boletín número 4 a más de 5 mil becarias y becarios en el exterior, con información sobre la conclusión del plazo para solicitar el registro a la LNERE y la etapa de confirmación de la CPVE hasta el 30 de abril de 2018. Se agradeció a las instituciones colaboradoras. Asimismo, se incluyó información sobre el envío del PEP y cómo regresar los votos a México. Igualmente se incluyó información sobre los debates.
- *Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)*. En el marco de la colaboración con el IME, se hizo llegar el número 7 del boletín "Lazos Electorales", con información acerca del PEP, candidaturas, calendarios de los debates de candidaturas a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, además de agradecimientos a las y los colaboradores.

b) Vinculación con organizaciones de la sociedad civil

- *Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C. (MOCE) y Los Dos Méxicos, A.C.* El 24 de abril, a solicitud de los dos colectivos, se celebró una reunión con el objetivo de poder conocer las actividades en las que existe interés de acompañar en las actividades de Observación Electoral del VMRE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.

c) Vinculación con la comunidad en el extranjero

- *Concurso para la Promoción de Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero*. Al cierre de las actividades de promoción a que se refiere el Concurso, las organizaciones de la sociedad civil participantes reportaron los siguientes resultados:

	Más de 2,400 solicitudes individuales de registro.
	Más de 800 solicitudes para el trámite de CPVE.
	22 talleres en los que se logró la capacitación de más de 800 personas, entre ellas, 204 líderes.
CONCURSO PARA LA PROMOCIÓN DEL VMRE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	10 foros cívicos y una obra de teatro para promocionar el VMRE.
	Más de 1.5 millones de vistas de los promocionales del VMRE publicados en redes sociales.
	Transmisión de 12 seminarios por YouTube.
	23 noticias publicadas, 12 entrevistas y 12 artículos de opinión en diversos medios de comunicación.
	Distribución de boletines electrónicos a más de 16 mil connacionales.



Más de 60 horas de transmisión de entrevistas y talleres en radio.

Transmisión de 436 spots de radio para promocionar el VMRE.

Publicación de 31 videos informativos transmitidos en redes sociales, páginas web y canales de YouTube, con más de 15 mil reproducciones.

Más de 7 mil personas atendidas en 20 mesas informativas.

Diseño de materiales promocionales, de los cuales se distribuyeron más de 100 mil piezas.

- En el aspecto administrativo, se continuó con el proceso de revisión de los informes parciales y finales de las organizaciones participantes en el Concurso, por lo que se gestionó la segunda y tercera ministraciones —30% y 20% del total aprobado, respectivamente— de aquellas que subsanaron en su totalidad las observaciones que derivaron del proceso de revisión.
- *Red de Promoción del VMRE.* Se actualizó y consolidó la base de datos de la Red de Promoción del VMRE con un total de 103 organizaciones registradas para difundir la participación de las y los connacionales que radican fuera de nuestro país.
- Se estableció contacto y se dio el seguimiento correspondiente a las organizaciones y personas interesadas en colaborar con la Red de Promoción del VMRE. Asimismo, se enviaron 5,300 materiales impresos a Estados Unidos de América y la Confederación Suiza.
- *SABEResPODER.* Durante el mes de abril difundió 312,622 mensajes de texto SMS a su base de usuarios, en el que notificó a las y los ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos de América que el 30 de abril es el último día para confirmar la recepción de su CPVE y solicitar su registro para participar en las elecciones del 1º de julio, de aquellos que solicitaron dicha credencial del 1º de septiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.
- En cuanto a los videos transmitidos en las pantallas en las salas de espera de las sedes consulares de Estados Unidos de América, SABEResPODER reportó la difusión de 79,466 videos de 30 segundos de duración, cuyo contenido es informar los pasos a seguir para la entrega y regreso del PEP, así como de testimonios de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero en el vecino país del norte para motivar a las y los connacionales para ejercer su facultad de votar en las próximas elecciones de México.

d) Vinculación con órganos desconcentrados del INE

- *Meta Colectiva 7.* En el marco de la Meta Colectiva 7, dirigida a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del INE, en las 14 Juntas Locales Ejecutivas (JLE) del INE en las entidades de Chihuahua,



Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, el 31 de marzo de 2018 concluyó el periodo para la ejecución de sus metas.

- Durante el mes de abril se continuó con la recepción de los Informes Globales de las JLE del INE en las entidades de Coahuila, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Dichos informes se encuentran en proceso de evaluación.

e) **Estrategia Digital**

- Se generaron contenidos para las redes sociales del VMRE con información de la Credencialización en el Extranjero, cargos a elección popular que se votarán en 2018, emisión del VMRE y cierre del registro a la LNERE.
- Concluyó el periodo de promoción en Facebook con un total de 16 publicaciones, con un alcance de 419,129 personas y 152,514 interacciones, que incluyen comentarios o "Me Gusta" a la publicación y la reproducción de videos. La página cerró con un total de 27,673 seguidores. En Twitter, se publicaron 55 mensajes, obteniendo 3,133 retuits, 4,095 "Me Gusta" y 1,612 comentarios.
- Se obtuvieron 116,968 visitas al micrositio www.votoextranjero.mx desde 165 países, de los cuales Estados Unidos de América, México, Canadá, España, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Holanda y Suiza se ubican entre los países que reportaron más visitas.
- Se enviaron dos boletines electrónicos a los más de 22 mil registros en la base de datos de contactos del VMRE, con el propósito de invitar a la ciudadanía a confirmar la recepción de su CPVE antes del 30 de abril para quedar registrados en la LNERE y participar en las elecciones del 1º de julio de 2018, así como publicar contenidos sobre la campaña de promoción Corazón Chilango, a cargo del OPL de la Ciudad de México.
- La DERFE continúa con la promoción del VMRE a través de medios digitales en los Estados Unidos de América, Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido, que concentran más del 95% de la ciudadanía residente en el extranjero. En cuanto al perfil, se buscan mexicanas y mexicanos, por nacimiento o naturalización, mayores de 18 años.



2.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

En este apartado se mencionan las actividades efectuadas en abril de 2018, correspondientes a la organización electoral para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 a cargo de la DEOE, cuyo detalle está en el **Anexo 2**.

a) Documentos y materiales electorales

- Se elaboró, de manera conjunta con la DERFE, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se determina el número adicional de boletas que se imprimirán para las elecciones federales de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y senadurías. Dicho Acuerdo fue aprobado en la sesión ordinaria del 25 de abril de 2018, con el número INE/CG422/2018.
- Continuó la producción de las urnas que se emplearán para el depósito de los votos provenientes del extranjero, correspondientes a la elección de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Mesas de Escrutinio y Cómputo y Local Único

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo por el que la JGE determina que el Local Único en el que se realizará el escrutinio y cómputo del VMRE para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, se ubicará en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México.
- Previo a su presentación ante la JGE para su aprobación, se estableció que este documento fuera puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) el 1º de mayo de 2018, y que fue aprobado por la JGE el 3 de ese mes mediante Acuerdo INE/JGE77/2018.

c) Recepción, registro, clasificación y resguardo de Sobres-Voto

- Junto con la DERFE, se produjo el Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres que contienen las boletas electorales para el VMRE en los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
- Antes de su presentación en la JGE para su aprobación, dicho Procedimiento se presentó en la cuarta sesión extraordinaria de la CVMRE el 30 de abril. Posteriormente, con fecha 3 de mayo, la JGE aprobó este Procedimiento mediante Acuerdo INE/JGE76/2018.
- Concluyeron los trabajos de adecuación de espacios en la bodega del INE-Tláhuac, en los que se efectuará la recepción, registro, clasificación y resguardo de los Sobres-Voto, con el mobiliario y demás elementos necesarios para que puedan ser ocupados por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), quienes estarán a cargo del resguardo de los Sobres-Voto, así como el personal del INE que participará en la recepción, registro y clasificación de esos sobres.



2.3. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

En abril de 2018, la DECEyEC realizó las siguientes actividades, en materia de capacitación electoral e integración de MEC y MEC Únicas, así como las acciones de difusión y campañas institucionales para la promoción del VMRE:

2.3.1. Capacitación Electoral e Integración de MEC y MEC Únicas

La Dirección de Capacitación Electoral reportó las siguientes actividades en materia de capacitación electoral para el VMRE durante el mes de abril de 2018:

a) Acciones de capacitación electoral

- Las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) de las Juntas Distritales Ejecutivas 05, 06, 09, 14, 19, 21 y 23 del INE en la Ciudad de México visitaron y entregaron la carta-notificación y sensibilización a las y los ciudadanos sorteados para integrar las MEC.
- Al 30 de abril, se reportó la visita de los CAE a 22,744 ciudadanos; 4,884 fueron notificados efectivamente y 4,598 fueron capacitados.

b) Elaboración de materiales didácticos

- Se realizó la validación para impresión del Cuaderno de ejercicios de la y el funcionario de MEC Única del VMRE, para la elección de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (adenda) y de los OPL de Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Puebla.

c) Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo

- El 26 de abril se remitió a la DERFE, la DEA, la UTTPD, la UTP y la DESPEN la propuesta de personal de este Instituto que realizará funciones de suplencias en las MEC para el VMRE, con el objeto de que dicha solicitud sea validada a más tardar el 11 de mayo.
- En coordinación con la DERFE, se realizaron ejercicios para la determinación del número de MEC a instalar en el Local Único.

El detalle de estas actividades se puede consultar en el **Anexo 3.1**.

2.3.2. Difusión y Campañas Institucionales

La Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, reportó las siguientes actividades en materia de promoción del VMRE durante el mes de abril de 2018:

a) Feria Internacional del Libro Latin American Cultural Heritage

- En el marco de la Feria Internacional del Libro Latin American Cultural Heritage (LACUHE), organizada por el Lehman College de The City University



of New York (CUNY) del 27 al 29 de abril, se realizó una donación del fondo editorial del INE para difundir la cultura democrática de México en el extranjero y contribuir a la construcción de la cultura cívica de la ciudadanía mexicana residente en la ciudad de Nueva York.

b) Contenido para materiales digitales

- Se proporcionaron contenidos digitales de información referente al envío y recepción del PEP para realizar infografías. La distribución de materiales infográficos está programada dentro de las redes sociales del INE, y en el microsítio www.votoextranjero.mx.

c) Spots

- Se reeditó y distribuyó el spot sobre la recepción y envío del PEP y el envío del voto a México, que incluyó las observaciones de la DERFE, con el fin de que la ciudadanía tenga pleno conocimiento acerca de la fecha límite en la que su voto debe llegar a territorio nacional, para que sea contado.
- Se elaboró el *brief* acerca de un spot que invite a la ciudadanía inscrita en la LNERE a participar en las elecciones del 1º de julio.

d) Materiales del Paquete Electoral Postal

- Se diseñó el volante que acompañará a los demás documentos y materiales que integran el PEP, cuyo contenido invita a la ciudadanía a informarse sobre las propuestas de las y los candidatos a todos los cargos por elegir.
- El volante contiene la página para consultar las propuestas de las candidaturas (www.votoextranjero.mx/web/vmre/candidaturas2018) y un código QR.
- Se rediseñó la etiqueta de agradecimiento a la ciudadanía por emitir su voto, con un diseño más emotivo y que evoca la nación y cultura mexicana.
- Se incluyó la información referente a las indicaciones de servicio de mensajería en el Instructivo para Votar desde el Extranjero. De igual manera, se incorporaron a dicho material observaciones provenientes de la CVMRE.

e) Materiales de capacitación electoral

- Se llevó a cabo el diseño y formación de diversos materiales didácticos para los CAE y para las y los funcionarios de casilla que participarán en el proceso del conteo de votos de la ciudadanía residente en el extranjero.
- Se impactaron las modificaciones y observaciones realizadas por la CVMRE a los materiales previamente diseñados y formados.
- Se elaboraron *dummies* de materiales para el Taller de Alineación Estratégica, que se llevó a cabo los días 13 y 14 de abril, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



f) **Difusión a través de medios alternativos**

- Se difundieron actividades relativas al VMRE a través de medios alternativos, en zonas focalizadas de Estados Unidos de América con alta presencia de nacionales (ciudades de Arizona, California, Illinois, Nueva York y Texas).
- Se continuó con la difusión del VMRE dando continuidad a la pauta en 25 Jr. Posters (publicidad exterior) iniciada en marzo de 2018, en las ciudades de Los Ángeles y Phoenix, hasta el 2 y 7 de abril, respectivamente. El estimado total fue de 2.6 millones de impactos.

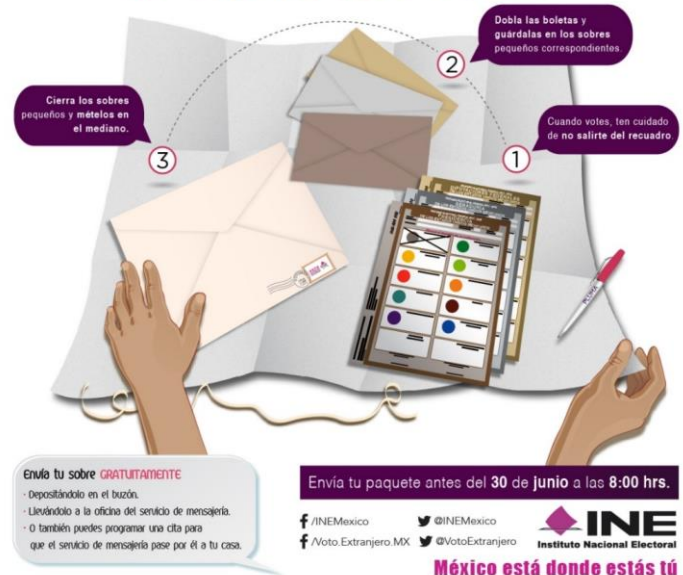
g) **Radiodifusión**

- El 9 de abril, se difundió 1 spot de radio acerca del envío y recepción del PEP por medio de 8 inserciones en 2 estaciones con alcance en zonas y áreas focalizadas con alta presencia de connacionales en las ciudades de Chicago y Phoenix. Se logró una audiencia semanal estimada de 1.2 millones de oyentes.

h) **Materiales digitales**

- Se elaboraron 19 materiales, de los cuales 2 correspondieron al número de mexicanas y mexicanos inscritos en la LNERE que podrán participar en las próximas elecciones, y 17 más a la recepción y envío del PEP.
- Entre los materiales (banners tipo Facebook Photo Ad, portada o infografía) destaca la siguiente infografía:

YA TENGO MI PAQUETE ELECTORAL POSTAL ¿Y AHORA QUÉ HAGO?



El detalle de estas actividades se puede consultar en el **Anexo 3.2.**



2.4. Unidad Técnica de Servicios de Informática

En abril de 2018, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), realizó las siguientes actividades relativas al Sistema para las Solicitudes de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE):

a) Alcances del sistema

- Para la construcción, implementación y operación del SRVE, se tomaron en cuenta los siguientes requerimientos funcionales y no funcionales:

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Registro de SIVE y SIILNERE. • Implementación de servicios web para el registro de solicitudes a través de una aplicación móvil. • Implementación de servicios web para seguimiento y actualización del estatus de la solicitud del ciudadano. • Implementación de reportes para generar estadísticos del registro de solicitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a 120 mil solicitudes de registro durante el periodo de operación. • Disponibilidad 24/7 durante el periodo de operación. • Acceso desde cualquier país del mundo. • Almacenamiento de hasta 360 mil documentos escaneados de los ciudadanos.

- La arquitectura de TIC que soporta el SRVE se compone de una aplicación web para realizar el registro de información proveniente de formularios o pantallas de captura disponibles a través de un navegador web con acceso internet o a la RedINE; así como Web Services que permiten la interoperabilidad entre distintos sistemas de información y/o bases de conocimiento, para acceder a sus recursos o procesar lógica de negocio.
- La infraestructura de TIC consta de 4 servidores web, 2 servidores para aplicaciones y 2 servidores de bases de datos.

b) Avances generados

- Se realizaron ajustes y mejoras en la generación de reportes.
- Se realizaron adecuaciones y mejoras al servicio web para modificar solicitudes desde la aplicación móvil.
- Se desarrollaron los módulos de carga masiva de procedencias e improcedencias y de carga masiva de registros extemporáneos de solicitudes.
- Se dio seguimiento a la administración de registros (actualización de estatus) a cargo del área usuaria, al registro de SIASPE a través del SRVE, se



actualizaron *scripts* de base de datos, diagramas y documentación, y se coordinó la actualización de la aplicación en ambiente productivo.

c) **Actividades programadas para el siguiente periodo**

- Del 16 de abril al 15 de mayo de 2018, se lleva a cabo la carga masiva de SIIASPE, el seguimiento al PEP y el reporte de registros SIIASPE.

El detalle de estas actividades desarrolladas por la UNICOM se puede consultar en el **Anexo 4**.



2.5. **Coordinación Nacional de Comunicación Social**

Durante el mes de abril de 2018, la CNCS se ha enfocado en la gestión de entrevistas, boletines de prensa, generación de contenido, material publicado en cuentas oficiales de las redes sociales del INE, inserciones en medios nacionales e internacionales, tanto impresos como digitales, así como monitoreo puntual de las publicaciones relacionadas con el VMRE.

a) **Acompañamiento a Giras**

- Se dio acompañamiento y seguimiento puntual a la gira de trabajo que realizó el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, a la ciudad de Washington, D.C., en el marco del foro “El voto desde el extranjero: las elecciones mexicanas de 2018”, en el Woodrow Wilson Center el 13 de abril.
- Se dio acompañamiento y seguimiento puntual a la reunión del Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, con el Sr. Peter Hakim, Presidente Emérito del Diálogo Interamericano, para discutir temas relacionados con las elecciones en México y Latinoamérica, así como el fenómeno migratorio.

b) **Actividades de la Agencia de Relaciones Públicas**

- La Agencia Edelman México realizó actividades de apoyo en relaciones públicas en materia de monitoreo diario de medios y elaboración de un reporte mensual sobre el VMRE, reporte diario de actividades, contacto y gestión de participación con influenciadores activos entre la comunidad mexicana en Estados Unidos de América, acompañamiento a la gira de trabajo en Washington, D.C., seguimiento a invitación de medios al Primer Debate Presidencial, mapeo de medios para la gira de trabajo en Los Ángeles a realizarse en el mes de mayo, envío de invitación a medios nacionales e internacionales para registrar corresponsales para el Segundo Debate Presidencial, así como entrevistas con medios internacionales.

c) **Boletines de prensa**

- Se redactaron los boletines de prensa 181, 196 e I/005, relacionados con el VMRE, los cuales fueron enviados a la base de datos de medios de comunicación del INE y a diversos periodistas nacionales e internacionales.

d) **Redes Sociales**

- Número total de seguidores en Twitter al 30 de abril de 2018: 689,723, que representa un incremento de 22,750 seguidores respecto al mes anterior. Se realizaron 19 tuits sobre VMRE, alcanzando 191,556 impresiones (número de veces que los usuarios vieron el tuit). Se consiguieron 471 “Me Gusta”, 453 retuits, así como 3,792 interacciones totales.
- Número total de seguidores en Facebook al 30 de abril de 2018: 453,004, que significa un incremento de 56,627 seguidores. Se generaron 10 publicaciones con un alcance total de 220,125 vistas. El total de “Me Gusta” ascendió a 1,760, se compartieron 858 veces y se obtuvieron 356 comentarios. Se



generaron 296,567 impresiones (número de veces que una publicación se despliega en el *Timeline* de un usuario o cuando éste la comparte).

e) **Comunicación publicitaria**

- Se contrataron diversas inserciones en 3 medios internacionales (Yahoo, Programatic y Facebook) en plataformas digitales, para el periodo abril-mayo de 2018.
- Los temas de esas inserciones fueron VMRE y entrega del PEP, para publicarse en diversas entidades federativas de Estados Unidos de América, así como Canadá, España, Alemania, Francia y Reino Unido.

f) **Monitoreo de medios**

- Se monitorearon 99 notas; de las cuales 98 se consideraron neutras y solo 1 como negativa.
- Fueron publicadas 15 notas por internet (15% del total en una semana); 31 notas en medios impresos (31%); 22 notas por radio (22%), y 31 notas (31%) por televisión.

El **Anexo 5** cuenta a detalle las actividades realizadas en el mes de abril de 2018 por la CNCS en materia del VMRE.